

CONDICIONES GENERALES

- Estar matriculado/a en alguno de los cursos ofrecidos por la EOIP (idiomas oficiales, otros idiomas, clubes y talleres) durante la selección y cuando se vaya a realizar la movilidad.
- Ser mayor de edad.
- Aceptar el compromiso de difusión de la movilidad antes, durante y después de la misma.
- No haber tenido, en los últimos dos años, ningún expediente de convivencia.
- Cumplir con los requisitos específicos de cada movilidad.
- Tendrán prioridad las personas que no hayan participado en alguna movilidad del mismo proyecto.

BAREMO GENERAL

Estudios realizados en la EOIP	1 punto por cada idioma y año terminado.	MÁX 5 PUNTOS
Ser alumno/a de más de un idioma en el curso 2024/25	• 1 idioma + taller o club: 1 punto • Más de un idioma: 2 puntos	MÁX 2 PUNTOS
Asistencia a clase hasta el día de cierre del	• De 0 a 2 días de ausencia 4 puntos	MÁX 4 PUNTOS

CRITERIOS Y BAREMO PARTICIPACIÓN MOVILIDAD ERASMUS ALUMNADO CURSO 2024/25

formulario <i>Se contabilizarán sólo las ausencias del idioma oficial en el cual se tenga el número inferior de faltas. <u>No se considerarán los justificantes</u></i>	De 3 a 4 días 2 puntos.	
Estudiar el idioma oficial del país de la movilidad en el curso 2024/25		2 PUNTOS
Certificación nivel idioma obtenida en la EOI <i>Sólo se aceptará una certificación por cada idioma, y si se presentase más de una en un mismo idioma, solo se tomará en cuenta en la que se obtenga una mayor puntuación.</i>	- B1: 0,5 puntos - B2: 1 punto - C1: 1,5 puntos	
Carta motivacional	Se valorará que se use el idioma de la movilidad o del país de destino. El uso de la IA no está permitido.	MÁX 1 PUNTO

BAREMO CATEGORÍA INCLUSIÓN

IMPORTANTE. Para optar a una de las plazas de inclusión es imprescindible cumplir con por lo menos uno de los requisitos siguientes.

Víctimas de actos de violencia de género así como sus hijas o hijos		2 PUNTOS
Víctimas de actos terroristas así como sus cónyuges y sus hijas o hijos		2 PUNTOS

CRITERIOS Y BAREMO PARTICIPACIÓN MOVILIDAD ERASMUS ALUMNADO CURSO 2024/25

Personas con discapacidad reconocida	● Hasta 33%: 1 punto ● Más de 33%: 2 puntos	MÁX 2 PUNTOS
Familias monoparental	● General: 0,5 puntos ● Especial: 1 punto	1 PUNTO
Familias numerosas	● General: 0,5 puntos ● Especial: 1 punto	MÁX 1 PUNTO
Condición de refugiado/a o demandante asilo		2 PUNTOS
Obstáculos socioeconómicos	Encontrarse en una de las siguientes situaciones: ● Recibir prestación de ingreso mínimo vital ● Paro de larga duración (mínimo 1 año) ● Estar en situación de dependencia ● Tener personas dependientes a cargo	1,5 PUNTOS
Obstáculos formativos	● No haber cursado bachillerato o FP de grado medio o superior: 1,5 puntos ● No haber completado la enseñanza obligatoria: 2 puntos	MÁX 2 PUNTOS
Obstáculos geográficos	Riesgo de despoblación ● riesgo importante 0,5 puntos	MÁX 2 PUNTOS

CRITERIOS Y BAREMO PARTICIPACIÓN MOVILIDAD ERASMUS ALUMNADO CURSO 2024/25

<i>residir en zonas y municipios en riesgo de despoblación en Navarra, según los datos del informe de Cámara de Comptos</i>	● riesgo intenso 1 punto ● riesgo extremo 2 puntos	
---	--	--

Si cumples con alguna de estas condiciones, no te olvides marcar la correspondiente casilla **“Cumpro con las condiciones de prioridad”** en el formulario. Recuerda que, terminada la selección, tendrás que proporcionar la documentación pertinente.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN E INFORMACIÓN IMPORTANTE

- **No hay que adjuntar ninguna documentación al formulario.**
- La baremación de las solicitudes recibidas será realizada por la Comisión Erasmus+ de la EOI de Pamplona más una persona de la administración de la misma escuela.
- En caso de empate, se procederá a efectuar un sorteo público.
- El resultado de la selección se comunicará a cada persona interesada y se publicará de manera anonimizada en el sitio web del proyecto.
- La Comisión Erasmus de la EOIP se pondrá en contacto con las personas seleccionadas que tendrán que aportar la documentación en los tiempos y formas exigidas. No entregar la documentación en los plazos establecidos supone la exclusión de la movilidad.
- El alumnado seleccionado se compromete a asistir a las reuniones y actividades que la comisión organizadora convoque para la preparación de la movilidad.
- La aceptación de la subvención Erasmus supone el consentimiento sobre el tratamiento de datos personales e imagen para poder difundir la información relativa a la actividad Erasmus de la EOIP en los medios que se consideren oportunos al efecto.

En el caso de dudas, podéis escribir a eoipamplon-erasmus@educacion.navarra.es